

Expediente: 2169/23-A7

Carátula: AVILA SLEIMAN HECTOR ALBERTO C/ FIDEICOMISO CAMPO DE LAS CARRERAS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27230435893 - AVILA SLEIMAN, HECTOR ALBERTO-ACTOR

90000000000 - FIDEICOMISO CAMPO DE LAS CARRERAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2169/23-A7



H105025245836

JUICIO: AVILA SLEIMAN HECTOR ALBERTO c/ FIDEICOMISO CAMPO DE LAS CARRERAS s/ DESPIDO-Expte. N°2169/23-A7.

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Marisa Viviana Avila el 15/04/2024:

A la prueba INFORMATIVA ofrecida: Toda vez que de la compulsa del escrito de ofrecimiento, surge que lo solicitado por el oferente resulta inconducente para descubrir la verdad material de los hechos debatidos en autos, en consecuencia, rechazo la prueba ofrecida por impertinente. (Art. 321 del CPCC supletorio). MADMMG-2169/23-A7.

Actuación firmada en fecha 26/08/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.